



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, a través de la
Agenda Ambiental

Invita a participar a

Justicia Ambiental, Medios de defensa jurídico-ambiental.

Taller de nivel avanzado

25, 27 y 29 de junio 2018

DIRECTORIO

Arq. Manuel Fermín Villar Rubio.

Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Dr. en Arq. Anuar Abraham Kasís Ariceaga.

Secretario General

Arq. Ma. Dolores Lastras Martínez.

Secretaria Académica

COLABORADORES

Dr. Pedro Medellín Milán

Coordinador de la Agenda Ambiental de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Lic. Araceli Carvajal Mendoza.

Coordinadora administrativa de la Agenda Ambiental

MCEA. Viridiana Herrera Vega

Coordinadora del Programa de Educación Ambiental y para la Sustentabilidad Agenda Ambiental.

INSTRUCTORA

Dra. Sonia Judith Ramírez Guevara

Doctorado en Ciencias Ambientales

Maestría en Ciencias Ambientales

Maestría en Derecho

Lic. en Derecho



INTRODUCCIÓN

En la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, a través de la Agenda Ambiental, continuamos fomentando la capacitación y actualización de la información que contribuyan a mejorar el compromiso ambiental y la calidad de vida de nuestras ciudades y de nuestra comunidad universitaria; es por eso que se presenta la convocatoria al Taller de nivel avanzado de Justicia Ambiental, Medios de defensa jurídico-ambientales.

El presente taller ofrece un análisis de los medios de defensa jurídicos para la protección del medio ambiente desde una perspectiva ambiental, basado desde los conceptos, principios, actores y competencias del derecho, la necesidad de aplicación, el mejoramiento y calidad de los mismos, ya que pretende brindar las técnicas y requisitos básicos del derecho y la sustentabilidad asociados a las principales normas oficiales mexicanas del sistema jurídico que se aplican en el desarrollo de estrategias jurídicas contra daños ambientales, delitos ambientales y salud humana.

Conforme se busca dar un sentido articulador de los conceptos brindados y la conformación de un modelo sistémico para su comprensión, la construcción de opiniones es un resultado que el curso busca alcanzar, lograr como objetivo final el desarrollo de competencias en los participantes para la integración de la perspectiva ambiental en la construcción de estrategias jurídicas para la protección del medio ambiente.

ANTECEDENTES

El derecho ambiental es una rama de nacimiento reciente, la cual tutela el ambiente como bien jurídico primordial, razón por la que se ha desarrollado el entramado normativo en torno al mismo, para analizar la vigencia y aplicación de la ley, desde una perspectiva holística, entre el derecho a la salud y el derecho a un medio ambiente sano bajo una concepción social.

Las recientes reformas al marco jurídico mexicano por las que se ha reconocido un catálogo de derechos humanos entre los que destaca la garantía a un medio ambiente sano, plantean la necesidad de mejorar el sistema legal ambiental de nuestro país, para que con la participación de los sectores público, privado y social, se fortalezca la procuración del derecho humano universal a un ambiente digno, con calidad y que permita el desarrollo integral de las personas en sociedad.



La UASLP a través de la Agenda Ambiental convocó e impartió el Curso de Derecho Ambiental, Bases, Procedimientos y Defensa durante el año 2014, el Curso Justicia Ambiental, Gestión y Aplicación de la Normativa Ambiental en el 2017, el Taller básico de Derecho Ambiental en febrero del 2018 y el Taller intermedio de Justicia Ambiental, Instrumentos jurídico medio ambientales en abril del 2018.

JUSTIFICACIÓN

La problemática y crisis ambiental que enfrentamos se percibe de la misma manera en la agenda política ambiental, en el planteamiento de estrategias para su defensa y en la impartición de justicia en esta área. Por ello, la solución debe darse en la medida que se promueva una visión sistémica y compleja de la realidad que impulse la participación social, se haga uso adecuado y eficiente de los instrumentos de política ambiental y se exija el cumplimiento de la responsabilidad ambiental, de tal forma que estas soluciones construyan conciencia en la sociedad y coadyuven a la conservación, cuidado y uso responsable de la naturaleza. Lo anterior, puede ser un paso más para lograr que el derecho humano a un medio ambiente sano abandone la perspectiva meramente discursiva y se convierta en eficaz.

El curso se impartirá como parte del compromiso de la universidad con el área ambiental, concretamente a las acciones y medios de defensa oponibles ante un daño ambiental, proporcionando las herramientas necesarias para la formalización de cada una de las figuras jurídicas que pudieran ejercitarse dependiendo del caso específico que se trate.

El curso entonces pretende lograr un número de participantes interesados en aprender los conocimientos jurídicos bajo el enfoque social en su vida profesional y personal, con la finalidad de integrar estrategias legales que logren abrir los caminos hacia la sustentabilidad de acuerdo al perfil académico profesional que realicen.

IMPACTO DENTRO DE LA UASLP

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, al ser institución de estudios superiores de alta calidad y reconocimiento con campus en diferentes partes del estado y una posición geográfica estratégica en el país, posee la oportunidad de re conceptualizar los paradigmas de las políticas públicas asociados al modelo jurídico actual a partir del desarrollo de competencias y habilidad en este campo de estudio en sus profesores y estudiantes, convirtiéndola en un actor clave de la construcción de ciudades más sustentables a partir de su gestión y la comprensión integral de los sistemas jurídicos en materia ambiental.

En la actualidad diferentes investigadores de esta casa de estudios han hecho visibles diferentes aristas de la problemática a la que se enfrenta el medio ambiente por una falta de interpretación, conocimiento, regulación o aplicación de la normatividad, desde sus respectivas aulas y cuerpos académicos de investigación, enfrentándose en algunos casos al desconocimiento de temas ecológicos y/o biológicos por parte de quienes gestionan, imparten justicia o desarrollan proyectos de ley, la ciudadanía, el sector educativo, comercial o industrial así como funcionarios públicos tienen la responsabilidad colectiva de los impactos sociales y ambientales, hacer incidencia política que permita la gobernanza en políticas públicas en materia ambiental.

La UASLP a través de la Agenda Ambiental está comprometida responsablemente con la sociedad para lograr los espacios para crear comunidades de aprendizaje donde se fortalezcan los conocimientos en materia de normativa ambiental, generar la opinión crítica y lograr el compromiso colectivo de trabajo por la sustentabilidad como derecho humano.

OBJETIVO

Analizar las implicaciones ambientales, los requisitos y fundamentos jurídicos para la construcción, elaboración y desarrollo de las opciones jurídicas que se tienen como medios de defensa en Derecho Ambiental, para la protección y conservación del medio ambiente en temas de daños y delitos ambientales como a la salud humana.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conceptualizar los medios de defensa del derecho ambiental
- Identificación de las vías para la instauración de medios de defensa
- Conocer los medios que se contienen en cada una de las vías
- Identificar los requisitos y particularidades de cada uno de los medios de defensa
- Analizar casos de aplicación de los medios jurídicos de defensa

DIRIGIDO A

Participantes con conocimientos y experiencia en Derecho Ambiental interesados en conocer y actualizar los aspectos técnicos jurídicos en la elaboración de instrumentos ambientales como medios de defensa.



Comunidad universitaria (estudiantes, profesores, administrativos). Investigadores y académicos. Trabajadores de la industria. Personas interesadas en analizar, interpretar y aplicar los conceptos jurídicos de la normativa ambiental. Trabajadores de entidades públicas y autoridades administrativas. Organizaciones no gubernamentales. Sociedad en general.

REQUISITOS

Es necesario contar con conocimientos jurídicos y ambientales.

Contar con disponibilidad de horarios para asistir a las sesiones programadas, realizar lecturas y/o actividades previas o durante el curso-taller.

Tener excelente disposición hacia la comunicación, aprendizaje y colaboración en el desarrollo del curso así como de los objetivos planteados.

Promover la gestión ambiental por el interés público.

PERFIL DE INGRESO

Con conocimientos jurídicos y ambientales previos. Perfil académico y/o profesional dirigido a la protección y conservación del medio ambiente desde una actividad participativa y experiencia práctica en situaciones de problemática ambiental.

Disposición social: Interés en la problemática ambiental así como temas sociales, políticos en general; alto compromiso por la sustentabilidad.

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Los conceptos están repartidos en 3 sesiones presenciales, así como en lecturas para trabajo en casa que buscan ampliar los conocimientos del contenido del taller. Durante las sesiones se abordan progresivamente los diferentes temas de acuerdo a los temas previstos en el programa, iniciando con el instructor experto, en exposición y de manera dinámica con actividades de participación se desarrollarán los conceptos jurídicos con una visión ambiental para analizar los impactos sociales, políticos o económicos generados por la gestión normativa ambiental.

Así se desarrollarán estrategias de análisis de las estrategias y medios de defensa jurídicos por la conservación, restauración, preservación o protección del medio ambiente de acuerdo a los requisitos normativos que los equiparan, las características jurídicas para su diseño y desarrollo, y todo lo relacionado que implican cada uno de ellos a manera de taller la elaboración de los mismos.

El curso consta de 3 sesiones en aula con duración de 3 horas (9 horas totales), así como de 3 horas de trabajo en casa para lecturas y preparación de material de las sesiones en aula.

ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN

Mediante el dialogo multi y transdisciplinario, se pretende formar a los participantes al conocer e integrar en un proceso de enseñanza los procesos de elaboración, los requisitos y las necesidades jurídicas para la aplicación de legislación ambiental en el desarrollo de medios de defensa como un derecho humano con visión sistémica sustentable que tomen en cuenta diferentes posturas y corrientes jurídicas teóricas, partiendo desde la generación de un análisis de lecturas, análisis individual y colectivo, y en práctica de su aplicación como una comunidad de aprendizaje que se desarrollará horizontalmente de trabajo donde pueda fortalecer la integración de los aspectos generales de la normativa ambiental en aplicaciones tangibles y apegadas a las necesidades sociales.

METAS

1. Desarrollar un espacio de dialogo multidisciplinario cuyo eje central sea la integración de conceptos jurídicos de acuerdo a la normativa ambiental.
2. Lectura y análisis constructivo de las principales normas oficiales mexicanas en materia ambiental.
3. Articular conceptos claves para ampliar la diversidad de acciones o medios de defensa oponibles a los daños ambientales desde una perspectiva de sustentabilidad a contextos locales.
4. Brindar conocimientos acerca de la normatividad ambiental y principios con una perspectiva transdisciplinar que permita desarrollar nuevos ejes desde las áreas de trabajo en las que los participantes se desenvuelven para la protección del medio ambiente y la salud humana.

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

A lo largo del curso se implementarán estrategias de aprendizaje horizontal que buscan ampliar el conocimiento en los temas tratados. El curso tiene una modalidad de aprendizaje basada en la socialización de conocimientos y articulación de posturas desde un enfoque multidisciplinario, discusiones abiertas desde un eje temático, así como la construcción de un análisis crítico o de aportación técnica y práctica general en situaciones de análisis de la realidad.

Para poder establecer una dinámica de comunicación constante así como la socialización, participación activa en las sesiones, Se buscará una integración desarrollando una sinergia como comunidad de aprendizaje donde puedan lograr las metas y objetivos previstos del taller.



METODOLOGÍA

Sesiones presenciales, el instructor hará la exposición de conceptos generales para la reflexión y discusión.

Exposición del ponente será con proyecciones con cañón

Se usaran herramientas de apoyo como pizarrón y rotafolio

Se llevarán a cabo actividades prácticas de análisis de la relación entre el ambiente y la legislación, así como de la conceptualización de los postulados jurídicos en materia ambiental.

Las sesiones cuentan con una primera parte de exposición por parte del instructor donde se explican los temas de la sesión, dando énfasis en los conceptos clave de cada uno de los temas, seguido de esta sección se pasa a una sesión de preguntas detonantes de acuerdo a la actividad planeada para la sesión que faciliten abrir un debate enfocado en el tema, permitiendo posteriormente las actividades prácticas del taller y generar aportación por parte de los asistentes para poder dialogar sobre las implicaciones jurídicas, sociales, políticas, económicas y ambientales de los conceptos y casos expuestos.

PROGRAMA

1. Medios de defensa en materia ambiental
 - a. Conceptualización
 - b. Vías, sus enfoques y alcances.
 - i. Constitucional
 - ii. Administrativa
 - iii. Penal
 - iv. Civil

BIBLIOGRAFÍA

Ciencia, Derecho y Medio Ambiente, Cesar Nava Escudero, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 2013

Temas Selectos de Derecho Ambiental, Ma. Del Carmen Carmona Lara y Lourdes Hernández Meza, Coord., Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, 2006

El derecho al medio ambiente: defensa de los intereses difusos en el derecho ambiental internacional. María del Carmen Carmona Lara. Revista del Instituto de la Judicatura Federal, 14-10.



El acceso a la Justicia Ambiental en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Venezuela en la década de 1990. Isabel Martínez. Programa de las Naciones Unidas del Medio Ambiente, Oficina Regional para América Latina y el Caribe

EVALUACIÓN

Se llevarán a cabo tres tipos de evaluación al final del curso.

- 1.- Asistencia del 100% a las sesiones.
- 2.- Participación continua y activa durante las sesiones.
- 3.- Lectura y seguimiento en el desarrollo de actividades guiadas por el instructor.

PERFIL DE INSTRUCTOR

Dra. Sonia Judith Ramírez Guevara

- Doctorado en Ciencias Ambientales
- Maestría en Ciencias Ambientales
- Maestría en Derecho
- Lic. en Derecho
- Actualmente asesora en el Congreso del Estado de San Luis Potosí y colaboradora como asesora en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

LUGAR, FECHAS Y HORARIO

Aula en la **Agenda Ambiental** de la UASLP, **lunes 25, miércoles 27 y viernes 29 de junio** en horario **de 8:00 a 11:00 horas**.

COSTO

Participantes que pertenecen a la comunidad universitaria: Administrativos, alumnos y profesores con credencial vigente, tiene un costo de \$2,000.00 (Dos mil pesos)

Participantes externos: Instituciones públicas o privadas, dependencias de gobiernos y público en general, tiene un costo de \$2,500.00 MXN (Dos mil quinientos pesos)

Puede consultar la información al respecto en el apartado de **Inscripciones y cuotas**



REGISTRO

Pasos para registro de participantes:

- 1.- Ingresar a la página del Curso-taller de Taller básico de Derecho Ambiental.
- 2.- Llenar correctamente como requisito obligatorio el Formulario de Pre-registro que se encuentra en línea en el área de descargas de la página del curso.
- 3.- Al finalizar dar clic en el botón enviar. Con esta primera etapa del proceso queda PRE-INSCRITO
- 4.- Esperar 2 días para recibir la ficha de pago de manera digital donde le indicará el proceso de pago del costo del curso.
- 5.- Como último paso del registro, realizar el pago de acuerdo a las indicaciones, las cuales se le adjuntarán a su correo, y así quedar de manera oficial INSCRITO al curso taller.
- 6.- Al concluir el proceso de inscripción, el día 22 de marzo se les hará llegar un correo con la información necesaria para el inicio del curso.

Fecha límite para registrarse: 21 de junio del 2018

Número máximo de participantes: 30 personas.

INSCRIPCIONES Y CUOTAS

Los interesados en participar deberán enviar debidamente llenado el formulario de registro, esperar 2 días a que les sea notificada su pre-inscripción y recibir la ficha de pago para que realicen el depósito del costo del curso.

El proceso de inscripción se completará al acreditar el pago de la cuota correspondiente:

Comunidad Universitaria Administrativos, profesores y alumnos	\$2,000.00 MXN Dos mil pesos mexicanos
Público en general	\$2,500.00 MXN Dos mil quinientos pesos mexicanos



Proceso y formulario de inscripción

- 1.- Ingresar a "Formulario de Pre-registro" (que se encuentra en la sección de Descargas), llenar debidamente todos los campos y verificar que los datos obligatorios estén correctamente escritos. (Usar mayúsculas y minúsculas)
2. Esperar 2 días para recibir su ficha de pago y las instrucciones para llevarlo a cabo, realizar el pago correspondiente.
3. A la fecha marcada del cierre de la convocatoria recibirá un correo con la información necesaria para el inicio del curso-taller.
4. En caso de requerir factura, favor de indicarlo en el formulario de registro.

Datos necesarios para facturación:

1. Para nacionales: Cédula de identificación fiscal con los datos de facturación completos
 - Nombre o razón social
 - Domicilio fiscal
 - RFC
 - Correo electrónico
 - Teléfono
2. Para extranjeros: Información de persona o institución a la que se emitirá el recibo.

INFORMES

Mtra. Viridiana Herrera Vega
Agenda Ambiental de la UASLP
Manuel Nava Núm. 201 Tercer piso, Zona Universitaria
C.P. 78210, San Luis Potosí, S.L.P.
Tel. (444) 8262300 ext. 7211
Correo: viridiana.herrera@uaslp.mx